

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141120338456



(415)7707212489984(8020) 000014112033845 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
8 9 0 9 0 1 5 2 2 96. DV
Impuestos de Medellín

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1

1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente
Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION BERTA ARIAS DE BOTERO

36. Nombre comercial

37. Sigla

FUNDARIAS

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CR 43 A 19 127 ED RECIFE

42. Correo electrónico revisoriafiscal@fundarias.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 8 1 4 0 7 0

45. Teléfono 2

3 8 1 0 1 7 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

8 7 3 0 | 1 9 6 0 1 0 1 9

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

6 8 1 0 | 2 0 1 5 0 1 0 2

Otras actividades

50. Código 1 2 0 1 6 2 8 6 9 9

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código 4 7 9 1 4 1 9 4 2 4 8 5 2 5 5

04- Impuesto renta y compl. régimen especial

52 - Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de rent

55 - Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exigena

19- Productor de bienes y/o servicios exen

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

54. Código

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 08 - 29 / 10 : 10: 50

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BETANCUR HOYOS PAOLA ANDREA

985. Cargo Representante legal Certificado